



Tribunal resuelve 6 de 134 juicios relacionados con las elecciones

Al 8 de julio ha tratado asuntos como asignación de plurinominales y la Diputación Migrante

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha resuelto seis juicios de los 134 que se acumularon tras las elecciones del 2 de junio. Cinco son juicios electorales y uno para la protección de los derechos de la ciudadanía (JLDC).

Con corte al 8 de julio, se precisó que tres de los asuntos resueltos han sido por la asignación de diputados plurinominales, los cuales fueron desechados.

De igual forma, se ha rechazado una impugnación en el Distrito 3, una para la Diputación Migrante, y un JLDC promovido en la alcaldía Xochimilco.

En donde no se han resuelto

22

JUICIOS

por la elección de la Jefatura de Gobierno siguen pendientes.

1

IMPUGNACIÓN

de la alcaldesa Lía Limón sobre una elección de Estado no se ha resuelto.

casos es en lo correspondiente a la elección de la Jefatura de Gobierno, por lo que siguen pendientes 22 asuntos.

Hace unos días, en sesión pública, los magistrados votaron a favor de desear los juicios electorales 162, 202 y 269, promovidos por Verónica Juárez, Juan Antonio Dagnino y Roberto Isaac García, respectivamente, que buscaban revo-

car el acuerdo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el reparto de diputaciones plurinominales.

En esta misma sesión también se desechó el juicio electoral 268, impulsado por Morena, que buscaba la nulidad de la elección para la Diputación Migrante por presuntas irregularidades, y el juicio electoral 271, que intentaba echar abajo la elección en el Distrito 3, se desechó por extemporaneidad.

En tanto, el JLDC 119 no prosperó porque los argumentos de la parte actora se declararon inoperantes.

Una de las impugnaciones pendientes de resolverse es la que interpuso la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, quien acusa que se enfrentó a una elección de Estado.

“Dejar claro que no fue una elección limpia, fue una elección de Estado, fue una elección llena de irregularidades que en su momento denunciarnos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sin que el instituto resolviera en tiempo y forma, y que eso afectó la contienda. Buscamos establecer un precedente de defender de nuestra democracia porque sí siendo que fue una elección de Estado y así está establecido en la queja”, argumentó. ●